MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 591747
OBJETO: 00128/ISE/2024/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. DESTINO ANDÚJAR (ORD). RUTA VILLANUEVA DE LA REINA -CTRA PARRILLA-ARROYO ESCOBAR Y OTROS ND
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 67.900,90 €
PORCENTAJE IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
IMPORTE IVA: 0,00 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 67.900,90 €
VALOR ESTIMADO: 67.900,90 €

Esta Gerencia Provincial de Jaén, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por Delegación de Competencias, en virtud de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) , y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, resolvió con fecha 8 de julio de 2024 el nombramiento de la mesa de contratación.

Asimismo, en su resuelve PRIMERO designaba como representantes de la Asesoría Jurídica de la Mesa de Contratación a un miembro titular y a dos suplentes. Dicha designación resulta necesario modificarla, introduciendo a dos nuevos miembros suplentes en representación de la Asesoría Jurídica, según indicaciones recibidas de la misma.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros suplentes representantes de la Asesoría Jurídica a Silvia Córdoba Rubio (Técnico de la Asesoría Jurídica) y a Sonia Peláez Gálvez (Técnico de la Asesoría Jurídica)

CUARTO.- Publicar la presente modificación en el Perfil del Contratante.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE JAÉN

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ	FECHA	08/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm566FZ86US498S5UPG4TG22LFU	PÁGINA	1/1